

Expediente: 456/17-D4
Carátula: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR
900000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR
20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO
20232808579 - CASILLO, RICARDO EMILIO-TERCERO
307162716489904 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 456/17-D4



H20901820765

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 456/17-D4

Concepción, 05 de mayo de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 04/05/2026: téngase presente lo manifestado y el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. Sin perjuicio de ello, estése a lo decretado en fecha 27/03/2026 en cuanto a que los absolventes quedaron debidamente notificados de la fecha en la que deberán absolver posiciones. JAJ

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.